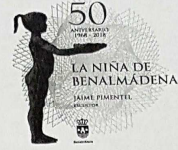




EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170804

ANUNCIO

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 95, de 18 de mayo de 2018, se ha publicado resolución nº 2478 de 25 de abril de 2018 correspondiendo a las Bases Reguladoras de las pruebas selectivas para proveer puestos de Jefe de Negociado del grupo C2/C1 en las Áreas del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena que se detallan en el anexo III de las mismas, mediante el procedimiento de Concurso de méritos.

Con la mencionada publicación en el BOPMA, se abre el plazo para la presentación de solicitudes, el cual será de **15 días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOPMA.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benalmádena y en la página web municipal.

Benalmádena a 18 de Mayo de 2018.



EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi.

RESOLUCIÓN PUBLICADA EN EL BOPMA Nº 95 DE 18/05/2018.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL **21/05/2018 AL**
11/06/2018, AMBOS INCLUSIVE